



DECRETO EXENTO N° 664

RETIRO: 27 FEB. 2013

VISTOS:

1. - La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta Entidad por la interesada, Doña **SOLANGE DEL PILAR CAMPOS CASTILLO**, RUT N° 7.804.620-1
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
3. - Resolución Exenta N° 430 de fecha 18 de Febrero de 2013 otorgada por el Señor Víctor Garcés Coronado Jefe Of. Provincial Linares Das. Secretaria Regional Ministerial de Salud, VII Región del Maule.
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la Solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, Giro **AMASANDERIA, ALMACEN AL POR MENOR Y COMIDA AL PASO** a la contribuyente Doña **SOLANGE DEL PILAR CAMPOS CASTILLO** RUT. 7.804.620-1, domiciliada en **PIGUCHEN SIN NUMERO KM 7**, comuna de Retiro, por el periodo Enero a Junio 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Rodrigo Larranaga G.
Rodrigo LARRANAGA G.
Alcalde (S)



Gloria Gonzalez Muñoz
Gloria GONZALEZ MUÑOZ
Administrativo

Encargada Unidad Desarrollo Comunitario



Marcia Lara Pacheco
Marcia LARA PACHECO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

-----/
RLG/MLP/GGM/asf